ANTIQUIA COLOMBIA MUNDO ECONOMÍA DEPORTES OPINIÓN CULTURA TENDENCIAS TECNOLOGÍA ENTRETENIMIENTO GENERACIÓN



12 años de candidato

Por Sofía Gil Sánchez



Luego de una larga carrera para llegar a la presidencia, Gustavo Petro pareció olvidar lo más importante: dejar de ser candidato y comenzar a gobernar. Doce años de práctica fueron suficientes para perfilar al economista como el candidato idóneo para ocupar el cargo más importante del país, sin embargo, en sus ambiciosas propuestas camufló su ineficiencia como

El gobierno del cambio decidió mantener uno de los fundamentos de la corrupción tradicional El gobierno del cambio decidió mantener uno de los fundamentos de la corrupción tradicional y realizar pésimos nombramientos en cargos importantes del Estado. Dentro de su gabinete se encuentra Carolina Corcho, una Ministra de Salud que denigra a los profesionales de la salud, tildándolos de culpables de los males del sistema; Guillermo Reyes, un Ministro de Transporte con poco conocimiento en el sector y con múltiples denuncias por plagio, el trene Vélez, una Ministra de Minas y Energías que no cometió "un error matemático" como afirma el presidente, sino que mintió en el informe sobre reservas y gas y que, además, logró la salida del presidente de Ecopetrol. Felipe Bayón, el cual aumentó las reservas energéticas y los ingresos del país.

Asimismo, es posible definir a la reforma política presentada como irónica. Si otro presidente Asimismo, es posicio denimi a ra reforma por interna presentada commonitora. Si otro presidente inhibiera propuesto una forma de otorgarle mayor poder a los dueños de los partidos políticos —listas únicas cerradas y bloqueadas—, un plan para que la representatividad de los votantes sea igual de cambiante que este gobierno, permitiendo que las personas puedan cambiar de partido luego de ser electas, y una manera de afectar la división de poderes autorizando la renuncia de los congresistas para ser ministros; seguro él mismo estaría encabezando un paro nacional.

Las contradicciones no se agotan en el continuismo de malas prácticas y dudosas propuestas de reforma. Como opositor, Petro profesaba el respeto por el cuestionamiento periodistico y la libertad de prensa. Pero como gobernante, sentenciar a través de Twitter a cualquiera que se le oponga se convirtió en su nuevo pasatiempo; encendiendo las alertas de la Fundación para la Libertad de Prensa la cual evidenció que, en el último mes, el presidente ha puesto en riesgo el debate público y la libertad de expresión, publicando por lo menos 3d trinos dirigidos a nueve medios de comunicación. Así, no solo se olvidó de su defensa por la pluralidad de opiniones, sino de su responsabilidad de gobernar para 50 millones de colombianos y no exclusivamente para el 4% de ellos que usa Twitter, su medio predilecto para defendersey, en pocas ocasiones, proponer.

Gustavo Petro demostró que doce años de candidatura no fueron suficientes para nombrar profesionales adecuados, para estructurar políticas que no contradijeran los postulados con los que se opuso a otros gobiernos y lo hicieron ganar las elecciones ni para pensar en una forma de gobierno que representara un cambio y no se estancara en: tuitéese y cúmplase.

REPORTE UN	ERROR AGREGAR INFORMACION
	s construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)
Γ	TÍTULO DEL ARTÍCULO
¿CUÁL ES EL ERROR?*	¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?
INGRESE SUS DATOS PERSONALI	ES*
Nombres	
Apellidos ACE	PTO-TÉRMINOS Y CONDICIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS GRUPO EL COLOMBIAN
Correo electrónico	VER TERMINOS Y CONDICIONES
	EBUAD

CONTINÚA LEYENDO



DAVID GONZÁLEZ ESCOBAR

PUBLICADO HACE 13 HORAS

- A+ A-

- A+ A-

Para Quintero, un Mal Comienzo





El pasado martes la Fiscalía imputó los delitos de peculado por apropiación, tentativa de peculado por apropiación, celebración de contratos sin requisitos legales e interés indebido de celebración de contratos a la secretaria de educación de Medellín, Alexandra Agudelo.

Las presuntas irregularidades se dieron en la contratación del programa *Buen Comienzo* donde las denuncias de los concejales Daniel Duque y Alfredo Ramos - al igual que el trabajo de la veeduría *Todos por Medellin* - señalaron lo que sería una red de tráfico de influencias y presunta corrupción alrededor de Colombia Avanza — corporación a la que se le endilga ercanía al cuestionado grupo político Suárez Mira— y distintas instancias de la Alcaldía de

Desde que Daniel Quintero es alcalde, las denuncias por las irregularidades en el manejo de la ciudad han sido tantas que a veces se quedan en el olvido. Aquí una lista no extensiva: decenas de contratos entregados a dedo a medios fachada a través de Telemedellín; posible detrimento patrimonial al haber inconsistencia en el precio de venta de millonarios contratos de chatarrización; quitariale el manejo de espacios verdes al Jardín Botánico para darle contratos a dedo a casas políticas aliadas poco idóneas por medio de Metroparques; denuncias de presiones a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Educación para darvorecer la candidatura de su ahijado Albert Corredor; irregularidades en el manejo del Hospital General y posibles negocios con la venta del lot ed Carabineros, entre muchas otras denuncias. Con la imputación de esta semana, pareciera que los entes de control por fin están haciendo la tarea. Varias investigaciones siguen madurándose en los escritorios de las distintas "ías". Más de un funcionario debe estar sudando frío, pensando en los beneficios que brindaría ser de los primeros en "cantar". ¿Por fin habrá llegado el momento en el que todo empleza a estallar? empieza a estallar?

Hace dos años Pascual Gaviria comparó a Samuel Moreno con Daniel Quintero en una "alternativos", pero gobernaron con la política tradicional en pleno. A los dos les qustaba wender humo con la innovación para distraer incautos. Los dos contaban con 'polémicos hermanos' que hacian negocios tras bambalinas. Samuel Moreno, con su destino ya resuelto, está preso luego de quel estallara el "Carrusel de la contratación". ¿Como terminará el segundo personaje en esta comparación?

"El poder es igual a cabalgar un tigre, el jinet e no se puede desmontar, porque en ese mismo instante el tigre se lo come. Tiene que seguir montando para siempre", escribio alguna vez en una de sus columnas Antonio Caballero. Pero no todos los tigres son iguales: hay unos más feroces, más riesgosos. Daniel Quintero —como hábil manzanillo—tiene claro el peligro que representa el tigre que decidio cabalgar. Grandes apuestas y grandes enemigos traen grandes riesgos. En su cabeza, su futuro es la presidencia en 2026, porque sabe que delo contrario le depararían destinos más oscuros. Por eso está haciendo todas las movidas inescrupulosas posibles para a segurar no tener que bajarse. Einem muy claro que, inmediatamente, el tigre se lo come. Con los eventos de esta semana, sus chances de mantenerse cabalgando tuvieron un Mal Comienzo.

CONTINÚA LEYENDO



LUIS FERNANDO ÁLVAREZ

PUBLICADO HACE 13 HORAS

Sesiones extraordinarias





No obstante, hay temas que por exigencias materiales y formales expresamente señaladas por la Constitución Política, no pueden ser objeto de estudio y aprobación en sesiones extraordinarias. Es el caso de los asuntos que son objeto de regulación a través de ley estatutaria, como, por ejemplo, los relacionados con los derechos y deberes fundamentales de las personas y los procedimientos y recursos para su protección, con la administración de justicia o con los mecanismos de participación ciudadana. Estos proyectos necesariamente tienen que discutirsey aprobarse en las sesiones ordinarias de una misma legislatura.

La anterior exigencia formal, consagrada por el artículo 153 de la Constitución Política, hace que los proyectos que versen sobre estas materias no puedan ser debatidos en sesiones extraordinarias. Es el caso, como se anoto en nuestra columna del la semana anierior, del proyecto de ley para regular el derecho fundamental a la salud. Para suerte de todos los colombianos, parece que opiniones como la nuestra han sido escuchadas por el alto gobierno,

razón por la cual el proyecto de ley sobre el sistema de salud solo se presentará una vez inicie el periodo ordinario de sesiones. De todas maneras, preocupa que en el decreto de convocatoria a extras, se incluyan otros De todas maneras, preccupa que en a decento de convocatoria a extras, se inculyario no si temas que por su naturaleza deben ser objeto de ley estatutaria y por tamo no pueden constitucionalmente discutirse en estas sesiones. Es el caso del proyecto de ley sobre nueva legislación laboral. En cuanto setrata de un proyecto que a fecta principios y fundamentos constitucionales attientes al derecho al trabajo, no puede ser objeto de ley ordinaria, ni puede debatirse en sesiones extras, como bien lo dijo la Corte Constitucional cuando declaró la

